

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7428** *BEATRIZ IRANZO FERNÁNDEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 298/2010-XL instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Arantxa Mejías Martínez se ha dictado decreto en fecha 16/03/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Beatriz Iranzo Fernández, por importe de 1.615,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018824-1